

**Expte. OB108/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA SALA DE ANGIOGRAFÍA
PARA INTERVENCIONISMO VASCULAR PARA EL HUN.**

**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL INFORME
DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARTICULARES**

PRESIDENCIA:

- SARA LIZARBE SANCHA

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- OIHANE MAYO IJURRA

- MENDÍA ECHEVERRÍA ARTETA

SECRETARÍA:

- MARÍA DE LA O IDOATE SARALEGUI

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del día 21/10/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 14 de octubre de 2024, elaborado por los técnicos en la materia de la Mesa de Contratación.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen del informe técnico del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las tres ofertas presentadas.

En el caso de Siemens Healthcare, S.L.U., no está clara la oferta presentada en cuanto a los modelos de los equipos ofertados, a excepción del angiógrafo y del inmovilizador de brazos, tampoco está clara la longitud de los raíles elegidos ni el procedimiento para obtener las imágenes “For Processing”. Esta empresa también ha presentado información que no guarda relación alguna con los criterios sometidos a juicio de valor del Sobre B.

En el caso de Philips Ibérica, S.A.U., en la presentación se muestran opciones que no guardan relación con los criterios sometidos a juicio de valor, tampoco está claro el procedimiento que sigue para obtener las imágenes “For Processing”.

En el caso de Canon Medical Systems, S.A., no está claro el procedimiento que se sigue para obtener las imágenes “For Processing”. En la documentación presentada en el sobre B, además, se ha incluido información referente a criterios automáticos valorables en el Sobre C.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa acuerda:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares de fecha 14 de octubre de 2024, que se anexa a la presente acta.

2º Solicitar a la empresa Siemens Healthcare, S.L.U. aclaración sobre los siguientes puntos:

- Aclaración sobre los modelos de los equipos ofertados.
- Aclaración sobre la longitud de los raíles ofertados.
- Aclaración sobre el procedimiento que se sigue para obtener las imágenes “For Processing”

3º Solicitar a la empresa Philips Ibérica, S.A.U. aclaración sobre el procedimiento que se sigue para obtener las imágenes “For Processing”

4º Solicitar a la empresa Canon Medical Systems, S.A. aclaración sobre el procedimiento que se sigue para obtener las imágenes “For Processing”

5º Ocultar la información no relacionada con los criterios sometidos a juicios de valor de las ofertas de Siemens Healthcare, S.L.U. y Philips Ibérica, S.A.U, antes de su traslado al equipo valorador que se constituya posteriormente.

6º No trasladar al equipo valorador que se constituya posteriormente el documento de condiciones de garantía de la oferta de Canon Medical Systems, S.A.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



M^a de la O' Doate

Fdo.: LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

